



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EI MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN LA SOCIEDAD CUENCANA

Monografía previa a la obtención
del título de Licenciada en Trabajo Social.

Autora: Irma Guadalupe Pesántez Toledo

Director: Mgtr. Víctor Manuel Quesada Orellana

Cuenca - Ecuador

2016



RESUMEN

La presente investigación está enfocada en analizar la problemática de *El maltrato infantil intrafamiliar en la sociedad cuencana*, con la finalidad de brindar información relevante a las familias y a la sociedad en general, y a su vez informar los derechos que tienen los niños y las niñas, el mismo que será abordado en la modalidad de monografía, dividida en cuatro grandes temáticas: maltrato infantil, maltrato infantil intrafamiliar, maltrato infantil en la sociedad cuencana, Trabajo Social y maltrato infantil.

El tema de maltrato infantil, se describirá una breve reseña histórica, su conceptualización al igual que los tipos, factores y consecuencias.

El tema de maltrato infantil intrafamiliar, se analiza la violencia intrafamiliar, los mitos o creencias, causas, consecuencias y su contextualización.

El tema de maltrato infantil en la sociedad cuencana, aborda lo referente a datos obtenidos en instituciones públicas como la Dinapen y la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la ciudad de Cuenca, en lo referente al maltrato.

Finalmente, el tema Trabajo Social y maltrato infantil, está enfocado en el abordaje de la problemática desde el Trabajo Social y su intervención en las diferentes situaciones que se presenten.

Palabras clave: maltrato, maltrato infantil intrafamiliar, sociedad, niños y niñas, Trabajo Social, prevención e intervención.



ABSTRACT

The present research is focused in analyzing the Domestic Child Abuse in cuencana society, which aim is to give relevant information to families and society. In addition, to inform the rights that boys and girls have. It will be covered in four main topics: child abuse, domestic child abuse, child abuse in cuencana society and the Work of social workers on child abuse.

The issue of child abuse, it will be described a brief historical review; its conceptualization, types, features and consequences.

The issue of domestic child abuse, domestic violence will be analyzed; beliefs or myths, causes and consequences in the family and context.

The issue of child abuse in society cuencana is based on the data gathered in public institutions that manage information about abuse, such as; the Dinapen and the Junta Cantonal de Protection de Derechos Board Cantonal Rights Protection in the city of Cuenca.

Finally, the Social Work, is focused on the approach of the difficulties that Social Work can have and their intervention in different situations.

Key words: abuse, domestic child abuse, society, boys and girls, Social Work, prevention and intervention.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
Cláusula de derechos del autor	6
Cláusula de propiedad intelectual	7
DEDICATORIA.....	8
AGRADECIMIENTO.....	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	13
MALTRATO INFANTIL.....	13
1.1. Reseña histórica	13
1.2. Definiciones de maltrato infantil	14
1.3. Tipos de maltrato infantil	16
1.4. Causas del maltrato infantil.....	19
1.5. Consecuencias del maltrato infantil	21
CAPÍTULO II	24
MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR	24
2.1. Violencia intrafamiliar	24
2.2. Indicadores de Maltrato Infantil	25
2.3. Mitos o creencias del maltrato infantil intrafamiliar.....	27
2.4. Causas de la Violencia intrafamiliar	27
2.5. Consecuencias de la violencia intrafamiliar	28
2.6. Contexto del Maltrato Infantil intrafamiliar	29



CAPITULO III	31
EL MALTRATO INFANTIL EN LA SOCIEDAD CUENCANA	31
3.1. Información recolectada en la Dirección Nacional de Policía especializada en niños, niñas y adolescentes DINAPEN.	31
3.2. Información recolectada en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la ciudad de Cuenca.....	34
3.3. Estudio de caso	36
3.3.1. Análisis cualitativo del diálogo con profesionales del Trabajo Social	37
CAPITULO IV.....	40
TRABAJO SOCIAL Y MALTRATO INFANTIL.....	40
4.1. La intervención del Trabajador Social y sus etapas.....	41
4.2. Acciones de prevención del Trabajador Social	42
4.3. Cualidades que deben poseer los Profesionales del Trabajo Social dentro de esta área.....	43
4.4. Abordaje de la problemática desde el Trabajo Social	44
4.5. Marco Jurídico	45
4.5.1. Derechos establecidos en la Constitución de la Republica,2008.	45
4.5.2. Derechos establecidos en el Código de la Niñez y Adolescencia, 2003.	46
CONCLUSIONES.....	48
BIBLIOGRAFIA	50



Universidad de Cuenca

Cláusula de derechos del auto



Universidad de Cuenca

Cláusula de derechos del autor

Yo, **Irma Guadalupe Pesántez Toledo**, autora de la monografía *El maltrato infantil intrafamiliar en la sociedad cuencana*, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Trabajo Social. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, Julio del 2016

Irma Guadalupe Pesántez Toledo

C.I: 010684401-2

Irma Guadalupe Pesántez Toledo

6



Universidad de Cuenca

Cláusula de propiedad intelectual



Universidad de Cuenca

Cláusula de propiedad intelectual

Yo, **Irma Guadalupe Pesántez Toledo**, autora de la monografía *El maltrato infantil intrafamiliar en la sociedad cuencana*, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, Julio del 2016

Irma Guadalupe Pesántez Toledo

C.I: 010684401-2

Irma Guadalupe Pesántez Toledo

7



DEDICATORIA

La presente monografía la dedico primeramente a Dios, quien me acompaña y me ha guiado durante mis estudios, prestándome la vida, salud e inteligencia para poder concluir mi carrera, gracias a él he logrado culminar esta etapa más en mi vida.

A mis padres Marco y María, por darme la mejor herencia, la educación quienes siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus sabios consejos para hacer de mí una mejor persona.

A mis hermanos Alexandra, Sebastián y Karina, por sus palabras y compañía por estar en los buenos y malos momentos a mi lado, a mis sobrinos bellos, Daniel y Ariel quienes son el motor, el motivo para seguir adelante, gracias por ser parte de mi vida.



AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a Dios y a la Virgen Santísima, por guiar siempre mi camino, a la Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia, por haberme recibido en sus aulas.

A mis queridos profesores por haberme difundido sus conocimientos para hacer de mí una persona más útil en la sociedad.

A mis amigas, compañeros y todas aquellas personas que de una u otra manera ha contribuido para el logro de mis objetivos, gracias por brindarme su apoyo, cariño, amistad.

Al Magíster, Manuel Quesada, director de esta monografía, por su orientación y sabio conocimiento compartido, quien supo guiarme con paciencia y me brindo sus valiosas sugerencias en el asesoramiento y poder así concluir con mi monografía.



INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil resulta un problema social que afecta el buen funcionamiento de la familia y la sociedad. Llamam los expertos maltrato al menor caracterizado esencialmente por su invisibilidad, ya que se produce en la mayoría de los casos en el seno familiar.

El presente trabajo de investigación, precisamente presenta un acercamiento teórico, mediante el desarrollo de cuatro capítulos: Capítulo I. Maltrato infantil, Capítulo II. Maltrato infantil intrafamiliar, Capítulo III. Maltrato infantil en la sociedad cuencana, Capítulo IV. Trabajo Social y maltrato infantil.

Capítulo I. Maltrato infantil, aborda teóricamente una breve reseña histórica, la definición e interpretación de ciertos conceptos que nos ayudaran a tener una visión más clara al respecto, los diferentes tipos de maltrato que se producen en los niños y las niñas, ya sean estos provocados por sus padres o personas que se encuentren a su cuidado, abordan además las causas y consecuencias producidas por el maltrato.

Capítulo II. Maltrato infantil intrafamiliar, expone pensamientos entorno a la violencia intrafamiliar, que se produce por diferentes circunstancias que sucede entre miembros de una familia, los indicadores del maltrato infantil, mitos o creencias de la problemática, que dificultan el avance en la resolución del problema, sus causas, consecuencias y su contextualización.

Capítulo III. Maltrato infantil intrafamiliar, centra su atención en la investigación realizada, con datos obtenidos en: La Dirección Nacional de Policía especializada en niños, niñas y adolescentes DINAPEN y la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la ciudad de Cuenca, además se realizó un estudio de caso, posteriormente se desarrolló un análisis cualitativo del dialogo con profesionales del Trabajo Social.

En el capítulo IV, Trabajo Social y maltrato infantil, enfoca la intervención del Trabajador social y sus etapas, ciertas cualidades que deben poseer los



profesionales del Trabajo Social dentro de esta área, las acciones de prevención del Trabajador Social, su abordaje dentro de la problemática y posteriormente los derechos que tienen los niños y las niñas, a la luz de la Constitución de la República y el Código de la Niñez y Adolescencia.

Finalmente, la investigación, ofrece una información amplia sobre esta problemática social, en donde aspiramos dar a conocer la realidad de los niños y las niñas que son víctimas de maltrato dentro de la familia y la sociedad en general, de esta manera contribuir para disminuir lentamente esta realidad que desconcierta, así mismo, esperamos brindar al Trabajador Social, pautas para enfrentar estas problemáticas multifactoriales, aportando datos valiosos que servirán de apoyo teórico.



Universidad de Cuenca

CAPÍTULO I

MALTRATO INFANTIL

Reseña histórica

Definiciones de maltrato infantil

Tipos de maltrato infantil

Causas del maltrato infantil

Consecuencias del maltrato infantil



CAPÍTULO I

MALTRATO INFANTIL

El estudio de la problemática del maltrato infantil ha tenido varios criterios que han ido evolucionando a través de la historia, siendo este un problema que afecta a la sociedad en general. De esta forma se empieza señalando una breve reseña histórica, asimismo conceptos de diferentes autores en base al tema de maltrato.

1.1. Reseña histórica

Loredo Arturo nos dice que: en aquel tiempo 400 años a.C, Aristóteles señalaba que un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto. Mientras que, para los griegos y los romanos lo habitual de aquel tiempo era que el padre tenía poder sobre la vida o muerte de los hijos e hijas y a su vez podría emanciparle a un tercero y abandonarlos sin que por ello sufriera castigo alguno. Desde la antigüedad el infanticidio era considerado como una práctica habitual, las creencias religiosas en la India, Egipto y China hacían que los recién nacidos fueran ofrecidos como sacrificios de las distintas divinidades. En aquella época menospreciaban aquellos niños y niñas que tenían algún tipo de discapacidad, debilidad o mal formación. (Loredo,1-2).

El autor, **María Gonzales** señala lo siguiente: durante la Edad Media se caracterizaba al niño como “adulto en miniatura” la vida de ellos era como la de los adultos, era diferente al adulto solo en fuerza y tamaño, los otros rasgos seguían siendo semejantes, sin atención especial y expuestas a innumerables cantidades de accidentes y muertes, principalmente por negligencias. (Gonzales, 14).

Hilda Marchiori indica que, a partir de la segunda década del siglo XX, el estudio del Maltrato infantil comienza a cobrar importancia, ya que refleja



un gran interés al preocuparse por el bienestar de los niños y niñas. Consecuentemente en 1923 se redacta en Ginebra la Declaración de los derechos que tienen los niños y las niñas, la cual sería aprobada en 1959 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Marchiori, 209).

Según **Florencia Altamirano** sostiene que: esta situación no solo tuvo lugar a raíz de los avances tecnológicos y económicos, sino también como resultado de un complejo proceso de transformaciones experimentadas por los adultos en la evolución de sus sentimientos con relación a los niños. (Altamirano, 22-23).

Por su parte **Hilda Marchiori** menciona que: el 20 de noviembre de 1989, por primera vez en la historia de la humanidad se reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos, incluyéndolos como ciudadanos y ciudadanas, haciendo que los adultos se responsabilicen por ellos. Es en este momento cuando se crean las bases para que el maltrato infantil empiece a cobrar importancia tanto a nivel científico como social. (Marchiori, 210).

Desde la antigüedad ha existido el maltrato infantil, ocurre desde que el ser humano se encuentra en la tierra, como resultado de estas situaciones los niños y las niñas en aquel tiempo eran considerados objetos no dignos de reclamar sus derechos.

1.2. Definiciones de maltrato infantil

Existen varios criterios de lo que se considera maltrato infantil, a continuación, detallaremos algunos de los conceptos que nos ayudaran a tener una visión más clara al respecto.



El Código de la Niñez y Adolescencia en su Art.67 determina al maltrato como: “Toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado”. (Congreso Nacional del Ecuador, 13).

El maltrato infantil es el uso intencional de la fuerza física, ocasionado por los padres, hermanos o personas cercanas al niño y niña, lo cual da como resultado el descuido y falta de desinterés en la tranquilidad y bienestar durante su desarrollo.

Por otra parte, los autores, **Martínez Roig, de Paúl Ochotorena**, sostienen que el maltrato infantil son aquellas lesiones físicas o psicológicas no accidentales en los niños, las cuales amenazan al desarrollo físico, psicológico y emocional, que la mayoría de veces son ocasionadas por los responsables de su desarrollo y cuidado. (Martínez y Ochotorena, 63).

De igual manera **Hilda Marchiori**, amplía su concepto, refiriéndose también que la definición del maltrato infantil se ha modificado a través del tiempo, empleándose el término de Síndrome del niño maltratado, el cual incluye toda lesión física, sexual y mental cometida a un niño por sus padres, tutores o un adulto, ya sea por descuido o negligencia. (Marchiori, 211).

Desde la concepción de (Henry Kempe (1962). Citado por (Santana) quien determina al maltrato infantil como: la aplicación de la fuerza física dirigida a herir o lesionar a un niño o niña, por parte de sus progenitores o parientes. (Santana, 2).

La Organización Mundial de la Salud (OMS,2014), define al maltrato infantil como: los abusos y la desatención de que son objetos los niños y las niñas menores de 18 años, incluyendo todos los tipos de maltrato físico,



psicológico, abuso sexual, o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, que afecte su supervivencia o desarrollo. (OMS,2014).

1.3. Tipos de maltrato infantil

En este presente punto señalaremos los diferentes tipos de maltrato que en la mayoría son ejercidos por sus padres de forma intencional hacia los niños y las niñas.

Maltrato Físico

Es el tipo de maltrato infantil más conocido, que provoca un daño físico en el niño o en la niña, entre sus formas incluyen: fracturas, quemaduras, mordeduras, golpes, empujones, cortes, pinchazos, tirones de pelo, correazos. (Marchiori, 212).

Maltrato Psico-emocional

Es una de las formas más comunes de maltrato infantil, ya que implica las actitudes de indiferencias, además los niños y niñas son ridiculizados, insultados regañados, menospreciados, producidos por los padres o adultos cuidadores y que los dañan en su estabilidad emocional. (Marchiori, 214).

Abandono Emocional

Se refiere a la falta de afecto, el soporte emocional o la atención que requieren los niños y niñas como cariño, estabilidad, protección, estimulación, apoyo y atención de los adultos que conforman su círculo primario de crianza. (Puerto y Olaya, 100).

Abuso Sexual

Implica la participación de los niños y las niñas en actividades sexuales para satisfacer las necesidades de un adulto, siendo formas de abuso sexual:



violación, incesto, pornografía, prostitución infantil, estimulación sexual. (Casado-Díaz y Martínez, 12).

Maltrato Prenatal

Se incluye todas aquellas condiciones de vida de la madre gestante, que perjudican al feto de que es portadora, o hay un grave riesgo de que perjudiquen gravemente al embarazo y al bebe por nacer. En ella se incluyen, por ejemplo, el abuso de drogas o alcohol durante el embarazo y la falta de cuidados sanitarios o higiénicos básicos. (Marchiori, 214).

Síndrome del bebe zarandeado

Se produce este tipo de maltrato por las violentas sacudidas del cuerpiito del niño y la niña con el objeto de hacer callar su llanto; que le provoca una lesión cerebral, ocular, deterioro mental. (Marchiori, 214).

Síndrome de Munchhausen por poderes

Este trastorno se origina cuando los padres someten a sus hijos a repetidos ingresos y exámenes médicos, alegando síntomas falsos, aportados al historial clínico, por ejemplo, indicar la presencia de síntomas no reales, vómitos. (Agustina, 170).

Maltrato Institucional

El Art.67 del Código de la Niñez y Adolescencia, define al maltrato institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas adecuadas para prevenirlo, llegar a un acuerdo, y sancionarlo de manera inmediata. (Congreso Nacional del Ecuador, 13).



Abandono Educativo

Se presenta la mayoría de veces por parte de los padres y familiares, al no inscribir a los niños y las niñas en los niveles de educación básicos, y por parte de los poderes públicos no prestar la atención social necesaria para que los responsables de los niños puedan enviarlos a formar parte del sistema educacional. (Marchiori, 215).

Abandono o negligencia

Son las necesidades básicas del niño, niña por ejemplo la salud, alimentación, vivienda, vestido, higiene, protección y vigilancia en situaciones especialmente peligrosas, no son atendidas temporal o permanente por ningún miembro del grupo que convive con el niño o niña. (Marchiori, 215).

Explotación Laboral

Se puede definir como la situación donde determinadas personas asignan a los niños y niñas a realizar trabajos pesados que exceden a su capacidad física, y a su vez afectan al normal desarrollo del niño, ya que estos trabajos son asignados a los mismos con el objeto de obtener un beneficio económico, sin tener que realizar, los adultos, ninguna otra tarea. (Marchiori, 216).

Mendicidad

Este tipo de maltrato se encuentra muy relacionado con la explotación laboral ya que son asignados a los mismos con el objeto de obtener un beneficio económico, sin tener que realizar, los adultos, ninguna otra actividad. Los niños o niñas, realizan continuamente actividades consistentes del pedido de dinero, la mayoría de las veces en la vía pública. (Marchiori, 216).



1.4. Causas del maltrato infantil

Es necesario mencionar que, para que se dé una situación de maltrato, existen varias causas las cuales, al no ser afrontadas a tiempo, cada vez van empeorando y es ahí donde surgen los problemas personales y familiares. A continuación, se indican algunas causas de la problemática del maltrato.

La autora Marchiori, en su libro de victimología cita, José Gallardo quien postula tres niveles de factores que intervienen como precursores del maltrato: **Individual, Familiar y Social.**

Los factores individuales se pueden dividir en dos: los referidos a los padres y los referidos a los hijos.

Entre los factores que corresponden a los **padres** pueden citarse:

- Es como una cadena, el rasgo más común de las familias que maltratan, es la repetición de una generación a otra.
- Los padres que fueron maltratados en su infancia, repiten esa conducta en un futuro con sus hijos.
- Incapacidad paterna para asumir la responsabilidad de sus hijos, ya sea por distintas razones como enfermedades, o ser personas emocionalmente inmaduras.
- Los problemas de embarazo pueden ser generadores de maltrato.
- Edad de los padres: inmadurez o falta de independencia.
- Padres que tienen la seguridad de que la fuerza bruta es el método más adecuado para la educación de sus hijos.
- Atraviesa dificultades económicas.



- No puede controlarse cuando se enfada.

En lo que respecta a los **hijos**:

- Cuando los padres rechazan a sus hijos porque ha nacido con alguna deficiencia o deformidad, muy hiperactivos.
- La prematuridad y bajo peso al nacer, o características como llorones, feos, etc.

Los factores familiares:

- Embarazos no deseados.
- Hijo no deseado porque proviene de una unión extramatrimonial, o matrimonio anterior, considerándolo un extraño a la familia.
- Los niños adoptados y los hijastros corren más riesgo de ser maltratados que los hijos naturales.
- El sexo del niño es decisivo en algunas situaciones en donde se esperaba del sexo diferente, lo que lleva a considerarlo como un intruso.

Los factores sociales:

- El maltrato parece pertenecer a las clases sociales más bajas, puesto que estos grupos están más expuestos a ser denunciados, acusados o condenados, cosas que no suceden en las clases media y alta, ya que estos evitan tener este tipo de inconvenientes.
- Patrones sociales y culturales que reduce la importancia del niño en las relaciones entre padres e hijos. (Marchiori, 218-219).



1.5. Consecuencias del maltrato infantil

El maltrato infantil trae consigo múltiples consecuencias, que se ven reflejadas en el comportamiento conductual de los niños y niñas, dada la importancia de conocer las implicaciones que tiene el maltrato infantil, y con el objeto de abordar su complejidad, se reconoce que la naturaleza y gravedad de los efectos del maltrato son diferentes para cada niño y cada familia. (Puerto y Olaya, 33).

Entre ellas tenemos:

Los efectos físicos y en la salud del menor

- Los efectos inmediatos del daño físico y entre los que se reconocen las lesiones de tejidos blandos y óseos.
- Los efectos a largo plazo como lo son las secuelas físicas, funcionales o estéticas, la discapacidad física y en casos extremos, a daños fatales que conducen a la muerte.
- Con respecto al desarrollo madurativo infantil, los malos tratos repercuten en problemas de crecimiento, disminución de la capacidad de aprendizaje y movimiento que se pueden dar por la crianza en ambientes inadecuados que no favorecen el desarrollo de estas habilidades. (Puerto y Olaya, 34).

Los efectos emocionales y psicológicos.

- Baja autoestima
- Depresión
- Ansiedad
- Falta de empatía
- Agresividad.
- Intentos de suicidio



Universidad de Cuenca

- Escasas habilidades para relacionarse con las personas

Los efectos a largo plazo.

- Las consecuencias a largo plazo del abuso y los malos tratos se asocian con el embarazo precoz
- La conducta delincinencial
- La adquisición de toxico dependencias
- Los trastornos de la personalidad y los desórdenes afectivos de la víctima cuando esta llega a la edad adulta. (Puerto y Olaya, 34-35).



CAPÍTULO II

MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR

Violencia intrafamiliar

Indicadores del maltrato infantil

Mitos o creencias del maltrato infantil intrafamiliar

Causas de la violencia intrafamiliar

Consecuencias de la violencia intrafamiliar

Contexto del Maltrato Infantil intrafamiliar



CAPÍTULO II

MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR

Se considera maltrato infantil intrafamiliar a todo acto y carencia de cuidados, producidos por los padres o los responsables de su cuidado, que dañan gravemente al niño o a la niña, atentando contra su integridad corporal, desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral y cuyas manifestaciones son el descuido, lesiones físicas, psicológicas y sexuales. (Tonon,17).

Esta definición reconoce tanto las acciones como las omisiones realizadas por los adultos responsables del cuidado diario de los niños y las niñas en el entorno familiar.

2.1. Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es generada desde la antigüedad, como forma de determinar la disciplina, estamos frente a una situación de violencia cuando se han ocasionado daños a la integridad emocional, psicológica o física de una persona.

Además, **Calle** señala que la forma de ejercer violencia a los niños tiene íntima relación con el trato que se los da en todas las formas en que estas mantienen una relación con los adultos, por lo que estos toman una autoridad que les da consentimiento para ejercerlas. (Calle,72).

Vieco y Duque señalan que: la violencia intrafamiliar es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar (por afín individual edad, sangre, o afiliación), y que lastima las relaciones entre ellos, provocando un daño físico, emocional o sexual, económico o social, a uno o varios de ellos. (Vieco y Duque, 28).



De igual manera, **Ángela Quintero** en su Diccionario especializado en familia y género, define a la violencia intrafamiliar como el, conjunto de hechos agresivos generados en las relaciones íntimas, en el ámbito privado, doméstico, en su vida, en su integridad física y psicológica que afectan a uno o a todos los miembros que conforman el grupo familiar, impidiendo su desarrollo integral. (Quintero, 124).

2.2. Indicadores de Maltrato Infantil

Ruth Teúbal en su libro *Violencia Familiar, Trabajo Social en Instituciones* manifiesta que para realizar una detección de un posible maltrato físico se deberían tomar en cuenta algunos indicadores tales como:

Indicadores de maltrato físico:

- Lastimaduras y ronchas en diferentes partes del cuerpo
- Quemaduras inexplicables
- Fracturas inexplicables
- Marcas de mordeduras humanas
- Lastimaduras y heridas frecuentes que son inexplicables o accidentales

Indicadores conductuales de maltrato físico:

- Cauteloso ante el contacto con adultos
- Aprehensivo cuando otros niños lloran
- Extremos en la conducta: o muy retraído o muy agresivo
- Tiene miedo de sus padres
- Viste mangas largas o ropa similar para ocultar heridas

Algunos indicadores físicos en caso de maltrato infantil emocional o psicológico:

- Trastornos del lenguaje
- Retraso en el desarrollo físico



- No prospera en su desarrollo general
- Indicadores en la conducta

Indicadores en la conducta.

- Trastornos de los hábitos (morder)
- Trastornos de la conducta (antisocial, destructiva)
- Rasgos neuróticos: trastornos del sueño, del habla
- Reacciones psiconeuroticas: histeria, obsesiones, fobias
- Extremos en las conductas siguientes: queja, timidez, agresividad
- Retraso en el desarrollo mental y emocional
- Intentos de suicidio

Algunos indicadores producidos por abandono físico o negligencia

- Hambre frecuente, poca higiene personal, vestimenta inadecuada
- Persistente falta de supervisión, especialmente en actividades peligrosas o durante largos periodos de tiempo
- Problemas físicos o médicos sin recibir atención, o problemas dentales
- Abandono

Indicadores conductuales de abandono físico

- Mendiga o roba comida
- Estadías prolongadas en el colegio (llega muy temprano o se va muy tarde)
- Falta muy frecuente al colegio
- Se duerme en clase o esta frecuentemente cansado
- Consume alcohol o drogas
- Declara que no tiene quien lo cuide

Principales indicadores físicos del abuso sexual:

- Dificultad para caminar o sentarse



- Ropa interior manchada o sangrienta
- Dolor o picazón en el área genital
- Lastimaduras o sangrado en genitales externos, o áreas vaginales o anales
- Enfermedades venéreas
- Embarazo

Indicadores conductuales:

- Evita cambiarse de ropa frente a otros
- Retraimiento, conducta fantasiosa o infantil
- Conducta o conocimiento sexual sofisticado o inusual para la edad
- Tiene baja autoestima.
- Fugas del hogar. (Teúbal, 238-241).

2.3. Mitos o creencias del maltrato infantil intrafamiliar

Los mitos y creencias acerca del maltrato infantil intrafamiliar, no se han podido modificar en su totalidad debido que existió y sigue existiendo esos tabúes que dificultan el avance de la resolución del problema en la sociedad.

- Los casos de maltrato infantil intrafamiliar son escasos e infrecuentes.
- Es mayor el número de casos en los cuales el agresor es el padrastro o madrastra, comparado con el número de casos en que el agresor es el padre o la madre biológicos.
- Los padres o madres que maltratan a sus hijos o hijas son personas que padecen cuadros psicológicos o psiquiátricos graves. (Tonon, 21).

2.4 Causas de la Violencia intrafamiliar

Existen diversas causas que se originan en la violencia intrafamiliar entre ellas tenemos:



- La falta de afecto
- Amor
- Respeto
- Comprensión
- Comunicación
- Alcohol
- Drogas
- Conductas ofensivas y violentas
- La falta de mantener el control del carácter

El consumo excesivo de estos tipos de sustancias tóxicas pueden ser los principales responsables del aumento de violencia generados actualmente en nuestra sociedad. (Teúbal, 105).

2.5 Consecuencias de la violencia intrafamiliar

Entre las consecuencias que generan y afectan directamente a la violencia intrafamiliar y a su desarrollo se pueden mencionar las siguientes:

- Los hijos crecen como seres carenciales que no logran proyectarse y valorar el sentido de la familia.
- En la violencia intrafamiliar no existe un culpable y una víctima, los dos son víctimas, porque ninguno de los dos es feliz, el que no sabe defenderse como el que es capaz de agredir.
- Problemas de salud físicos y psíquicos
- Niños y adolescentes pueden presentar problemas de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje
- Déficit en el rendimiento laboral



- Inseguridad y baja autoestima
- Dificultad para plantearse proyectos personales y familiares
- Dificultad para expresar afecto
- Varios asesinatos y lesiones graves entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia intrafamiliar
- La violencia solo produce infelicidad, destruye familias, genera odios, mata el amor y no permite que una pareja se proyecte, que un ser humano progrese y se desarrolle sanamente. (Sapag y Muñoz, 62-63).

2.6 Contexto del Maltrato Infantil intrafamiliar

Es aquella que distingue al maltrato según el ámbito ya sea dentro o fuera del entorno familiar.

El maltrato intra-familiar. - Es el que se origina dentro del contexto del niño, es decir su familia, en este caso los agresores directos pueden ser cualquier persona que convive con el niño y que tiene a su cargo su educación, formación, cuidado, etc.

El maltrato extra familiar. - Se produce fuera del ámbito familiar, puede ser dirigido hacia el niño como individuo o hacia la infancia como grupo. A diferencia del maltrato familiar en el de tipo extra familiar, no suelen existir manifestaciones evidentes en el niño a corto, mediano o largo plazo, en caso de existir son difíciles de valorar ya que pueden ser contrarrestadas fácilmente por el estímulo positivo del patrón de referencia estabilizadora que recibe en su círculo familiar. (Pesántez-Fajardo, 27).



Universidad de Cuenca

CAPITULO III

EL MALTRATO INFANTIL EN LA SOCIEDAD CUENCANA

Información recolectada en la Dirección Nacional de Policía

especializada en niños, niñas y adolescentes. DINAPEN

**Información recolectada en la Junta Cantonal de Protección de
Derechos de la ciudad de Cuenca**

Estudio de caso

Análisis cualitativo del diálogo con profesionales del Trabajo Social



CAPITULO III

EL MALTRATO INFANTIL EN LA SOCIEDAD CUENCANA

El maltrato infantil es un problema que se presenta en varias dimensiones sociales, culturales, familiares, psicológicas y médicas. Esto es un problema social que afecta directamente al normal desarrollo del niño y la niña. (Sanmartin, 13).

En el presente capítulo se dará a conocer información relevante sobre el maltrato infantil, producido en los niños y las niñas de nuestra sociedad.

3.1. Información recolectada en la Dirección Nacional de Policía especializada en niños, niñas y adolescentes DINAPEN.

En la ciudad de Cuenca, se puede observar diferentes casos de maltrato originados en varios ámbitos, la mayoría de las veces producidos en el seno familiar, debido principalmente a la desestabilidad económica, desempleo de los padres o de las personas que estén a cargo de los niños y las niñas, quienes ven en ellos una forma de desquitarse y descargar su desesperación.

El jefe de la Dinapen del Azuay, Carlos Fuel “indicó que el personal que labora dentro de la institución en conjunto con la policía comunitaria, están capacitados para impartir charlas sobre labor preventiva, derechos de los niños y adolescentes, maltrato infantil, valores en la familia, que hacer si son testigos de maltrato”.

Además, la causa más común del maltrato en la ciudad de Cuenca se presenta cuando los progenitores salen a trabajar y no tienen con quien dejar a los niños y niñas, y optan por encerrarlos en un cuarto por varias horas, lo que en algunos casos provoca que los menores pasen en condiciones antihigiénicas no aptas para su desarrollo.

Por tanto, la Dinapen al conocer sobre un caso de maltrato hacia algún menor de edad acude a la dirección indicada por el denunciante, y al comprobar que



los niños y adolescentes están en situación de riesgo y presentan huellas de agresión física, son recuperados y trasladados a una casa de acogida, además tienen la obligación de informar inmediatamente al Juez competente para que tomen las medidas competentes con fin de precautelar los derechos del niño. (Dinapen,2015).

Datos estadísticos

De la información recolectada en la Dinapen obtenemos la siguiente tabla:

Tabla N° 1

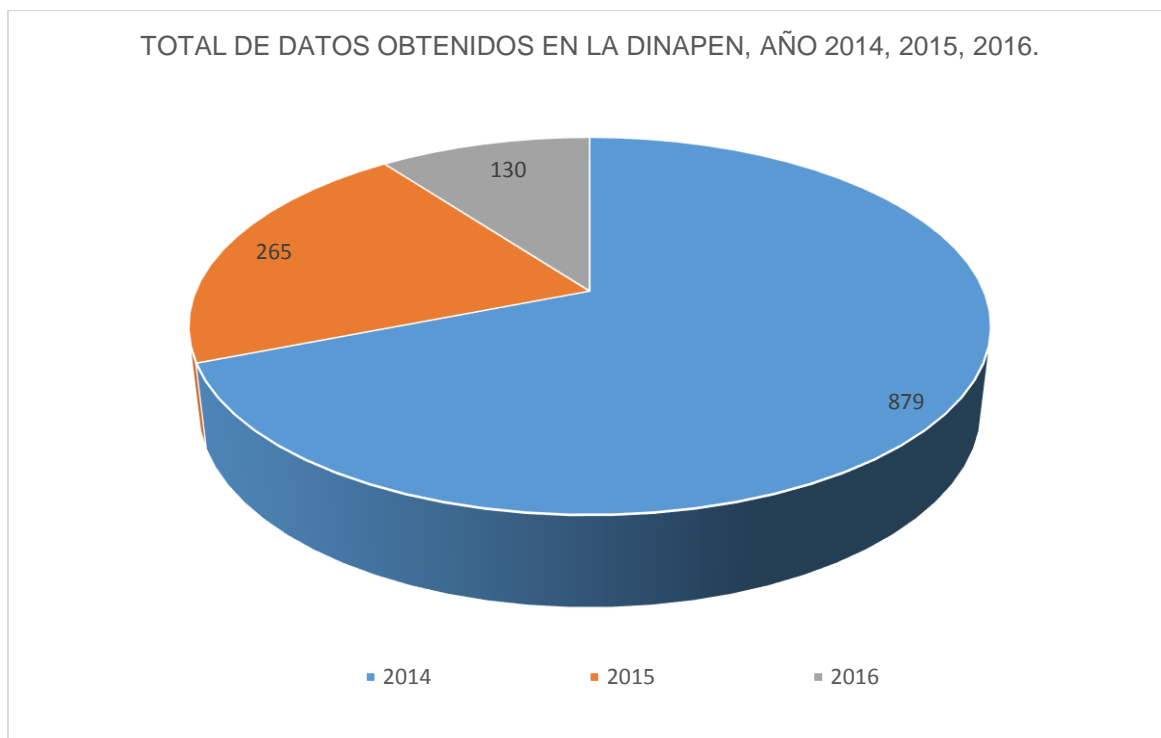
ACTIVIDADES	2014	2015	2016
NNA. Maltratados física, psicológica e institucional	122	101	35
Delitos sexuales en NNA(Acoso sexual violación Etc.)	34	30	12
Explotación sexual a NNA(Pornografía y prostitución infantil.)	0	1	0
Explotación laboral NNA	0	25	35
NNA. Presuntamente abandonados	22	29	11
N.N.A Atendidos y protegidos en situación de riesgo.	692	0	0
N.N.A Rescatados por mendicidad	9	79	37
TOTAL	879	265	130

Fuente: DINAPEN.

Investigadora: Irma Pesántez T.



Gráfico N° 1



Interpretación:

Según la información obtenida en la Dinapen de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se puede observar que durante los tres últimos años 2014, 2015, 2016 hasta el mes de octubre, han ingresado varios casos de denuncias por maltrato a niños, niñas y adolescentes, debido a diferentes factores, se puede visualizar que el índice de maltrato infantil en el 2014, fue superior al año 2015 y hasta octubre del 2016, debido a que existía un desconocimiento por parte de la sociedad cuencana sobre el órgano encargado de proteger los derechos de los menores, así como las instituciones que receptan denuncias correspondientes, ya que para el año 2014 del total general de denuncias ingresadas a dicha institución, 879 fueron por diversas causas de maltrato infantil con un porcentaje del 69%, como lo podemos observar en la tabla N° 1.



En cambio, en el 2015, del total de las denuncias ingresadas durante el año lectivo fueron inferiores al año anterior en donde 265 casos ingresaron por diferentes factores como: maltrato físico, psicológico, institucional, abuso sexual y abandono con un porcentaje del 21%. En el 2016 del total de denuncias receptadas, a lo que va del año hasta el mes de octubre, 130 denuncias fueron ingresadas, por diferentes tipos de maltrato como lo indicamos en la tabla anterior con un porcentaje del 10%.

También podemos ver que las denuncias más ingresada a la institución son por maltrato físico, psicológico, institucional, abuso sexual, situación de riesgo, explotación laboral, abandono y mendicidad.

Podemos así visualizar en la sociedad cuencana, que los tipos de maltrato más aplicado en los niños y las niñas son el maltrato físico, psicológico, sexual e institucional, seguidos de situación en riesgo.

3.2. Información recolectada en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la ciudad de Cuenca.

Esta Institución tiene la obligación de disponer medidas de protección de los derechos de los menores, debido a que existen diariamente diversos tipos de maltratos al cual son sometidos los niños, niñas y adolescentes.

Su función principal es la de buscar apoyo de las entidades pertinentes, la mediación y conciliación de las partes involucradas de conformidad con la ley.

(JCPD, 2015).

De tal manera en relación a la información proporcionada por la Junta Cantonal tenemos la siguiente tabla:



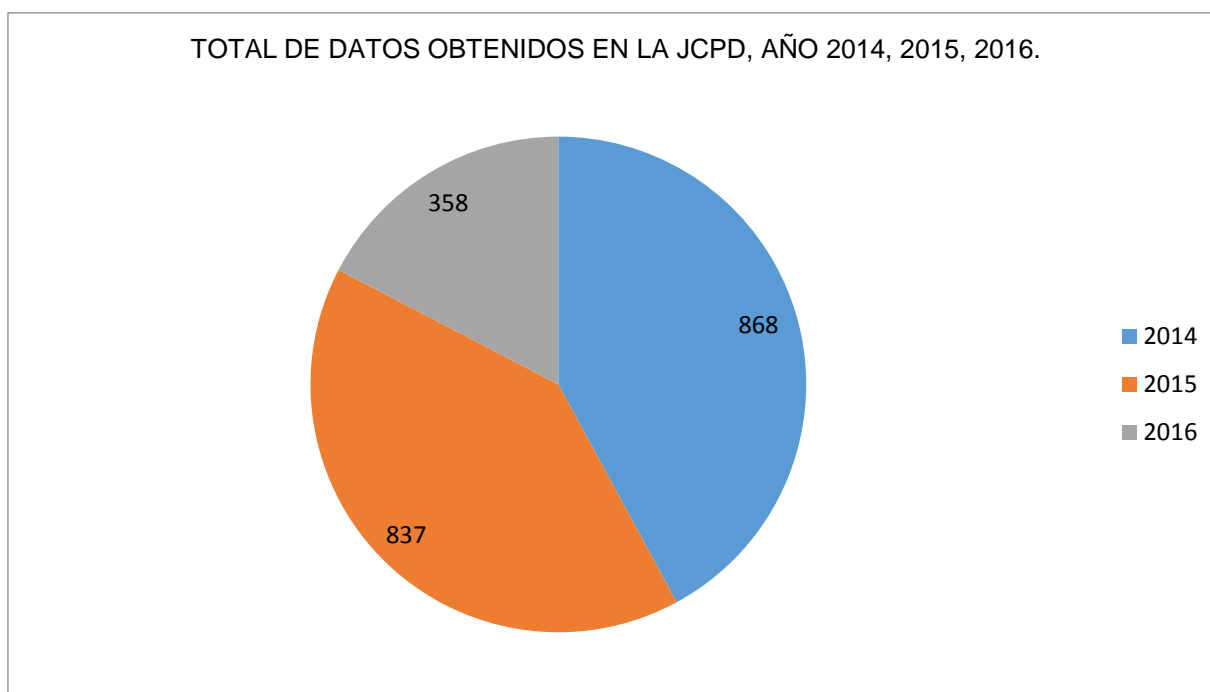
Tabla N° 2

ACTIVIDADES	2014	2015	2016
NNA. Maltratados física, psicológica e institucional	471	438	182
Delitos sexuales en NNA (Acoso sexual violación Etc.)	78	87	39
Explotación sexual a NNA (Pornografía y prostitución infantil.)	0	1	0
Explotación laboral NNA	6	4	3
NNA. Presuntamente abandonados	16	24	15
N.N.A Atendidos y protegidos en situación de riesgo.	18	111	70
N.N.A Rescatados por mendicidad	279	172	49
TOTAL	868	837	385

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de N, N, y A.

Investigadora: Irma Pesántez T.

Gráfico N° 2





Interpretación:

De acuerdo a la información recolectada en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Cuenca, se puede evidenciar que, durante los años 2014, 2015, 2016 hasta el mes de octubre, han ingresado diversos tipos de denuncias de maltrato producidos en los niños niñas y adolescentes por diferentes situaciones.

Es así que, en el periodo 2014, del total de los casos generales receptados por la institución durante el año, con respecto al maltrato infantil ingresaron un total de 868 denuncias, por maltrato físico, psicológico, institucional, abuso sexual, situación de riesgo, explotación laboral, abandono y mendicidad, siendo estos tipos de maltratos los más aplicados por los padres hacia los hijos, con un porcentaje del 42%. Mientras que, en el 2015, ingresaron 837 casos, producidos por diversos factores de maltrato infantil, como lo podemos visualizar en la tabla N° 2, disminuyeron con un porcentaje del 41% en comparación del año 2014, debido a las diferentes orientaciones y charlas realizadas por la institución.

En lo que va del año 2016 hasta el mes de octubre, ingresaron un total de 358 denuncias por diferentes situaciones de maltrato infantil, señalados en la tabla anterior con un porcentaje del 17%.

3.3. Estudio de caso

En la Universidad de Cuenca se observa que alrededor de las facultades existen espacios en donde se pueden adquirir diversos productos como: caramelos, chicles, chupetes, chocolates, etc. A los alrededores de estos espacios de venta se observan también niños que permanecen por varias horas junto a sus padres que son vendedores.

En la Facultad de Jurisprudencia se pudo apreciar que aquellos niños padecen algún tipo de maltrato por parte de sus padres y aunque parecería que los estudiantes los protegen, con sus juegos y regalos, podrían estar sujetos a maltrato.



Una observación más minuciosa nos ha permitido determinar las actividades que los niños realizan a lo largo del día: corren, gritan, saltan, sin embargo, detrás de estas acciones como presumimos que no todo es alegría, se escuchan a veces llantos, quejidos, y muchas de las veces se los encuentra durmiendo en cajas de cartón, lo que nos hace sospechar que los niños y niñas se encuentran en situación de vulnerabilidad que podríamos determinar el maltrato infantil.

3.3.1. Análisis cualitativo del diálogo con profesionales del Trabajo Social

De los diálogos establecidos con profesionales del Trabajo Social, entorno al maltrato infantil y más concretamente del maltrato infantil intrafamiliar que parecería estar presente en los niños observados en la Facultad de Jurisprudencia, esbozamos algunas ideas que constituyen los criterios de los profesionales que tienen experiencia de laborar con niños y niñas víctimas de maltrato, y que a su vez conocen el caso de los niños, que se encuentran alrededor de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca:

- Expresan que existen varios cuerpos legales Nacionales, e Internacionales que amparan y protegen a los niños, niñas y adolescentes, víctimas de maltrato infantil intrafamiliar.
- Indican que se debe trabajar en primera instancia en la prevención, en caso de identificar esta problemática, posteriormente trabajar con la familia, la víctima y agresor, y finalmente trabajar en el fortalecimiento de los vínculos familiares para evitar que se genere nuevamente esta problemática.
- Manifiestan, además que los niños que reciben algún tipo de maltrato, les afecta gravemente su integridad ya sea física, psicológica.



Universidad de Cuenca

- Comentan así mismo, que los niños que pasan al entorno de la Facultad de Jurisprudencia, reciben maltrato físico y psicológico. Consideran que esta acción se expresa en la negligencia de sus responsables que han puesto en peligro los derechos de los niños.
- Acotan que, dentro de la profesión del Trabajo Social, es importante conocer e investigar el entorno y estructura de las familias de una forma integral, y así intervenir mediante el trabajo de un equipo multidisciplinario, para llegar a un diagnóstico fiable y asimismo fortalecer al grupo familiar y más aún los Derechos de los niños y niñas, para evitar que se sigan vulnerando.



Universidad de Cuenca

CAPITULO IV

TRABAJO SOCIAL Y MALTRATO INFANTIL

La intervención del Trabajador Social y sus etapas.

Acciones de prevención del Trabajador Social

Cualidades que deben poseer los Profesionales del Trabajo Social dentro de esta área.

Abordaje de la problemática de la violencia desde el Trabajo Social

Marco Jurídico

Constitución de la República del Ecuador, 2008

Código de la Niñez y Adolescencia, 2003



CAPITULO IV

TRABAJO SOCIAL Y MALTRATO INFANTIL

El Trabajo Social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones.

Por ello es importante saber que el Trabajo Social estudia y promueve el cambio social, la resolución de problemas en relaciones humanas, la habilitación y liberación de personas para aumentar el bienestar. Además, Trabajo Social se orienta al conocimiento e intervención en las interacciones, los procesos y las estructuras sociales, en el marco del respeto a las diferentes formas de vida y a los derechos humanos hacia la construcción de democracia, convivencia y ciudadanía, en horizontes de justicia dignidad y equidad social. (Duque, 17).

El maltrato infantil y abuso sexual son problemas sociales muy usuales en nuestro entorno, son multicausales en donde intervienen características propias del agresor y medio socio familiar que rodea a la víctima, son enfermedades sociales, que se forman en el adulto y se presentan en el niño. Una estrategia para enfrentar este problema social es la interdisciplinariedad, de equipos profesionales preparados que tengan objetivos y metas comunes, datos de herramientas teórico - metodológicas y de un compromiso ético permanente. (Tonon, 99).



4.1. La intervención del Trabajador Social y sus etapas

La intervención profesional desde el Trabajo Social implica crear estrategias de recuperación en aquellas situaciones en donde vayamos a intervenir.

La intervención del Trabajo Social se centra especialmente en la atención de necesidades sociales presentes en los diferentes entornos, para ello el profesional tiene una idea individual del ser humano y sus relaciones entre uno y otro. Todos los profesionales implicados en la atención de niños y niñas víctimas de maltrato infantil intrafamiliar desarrollan su trabajo, es decir, entrevistan a las víctimas y a sus agresores en el espacio formal institucional al cual las personas acuden para ser atendidos. (Tonon, 47).

El Trabajador Social está facultado para su intervención profesional a través de las siguientes etapas:

- **Identificación, notificación, remisión a una institución especializada:** Los profesionales al conocer un caso ocasionado por diferentes factores que se encuentre en situación de riesgo, tienen la obligación de proceder al niño o a la niña a una institución adecuada para asegurar su integridad.
- **Investigación social: recepción de la denuncia, convalidación, atención en crisis:** Una vez receptada la denuncia identificamos las causas que originaron la problemática.
- **Diagnóstico:** En función de las problemáticas identificadas de la investigación realizada ayudan a identificar e interpretar las causas planteando alternativas de solución sobre las que se va a trabajar.
- **Tratamiento:** Una vez investigada la problemática se procede a ejecutar una intervención apropiada a las necesidades de cada caso.



- **Observación ulterior.** De las intervenciones ejecutadas, se realiza un seguimiento para verificar si la intervención ha tenido algunas falencias o cambios satisfactorios.
- **Apoyo con el ingreso de datos al Sistema de Información del Maltrato Infantil:** Se realiza el procesamiento de la información adquirida - durante la intervención e posteriores investigaciones.

Con estas etapas se busca obtener un cambio positivo en la problemática, trabajando en conjunto con el afectado. (Tonon, 100).

4.2. Acciones de prevención del Trabajador Social

En los casos de maltrato intrafamiliar, debe ejecutar acciones sociales enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la familia mediante acciones específicas de prevención primaria, secundarias y terciarias.

Las acciones de prevención primaria del maltrato; enfatiza en acciones preventivas con la finalidad de evitar la presencia de casos nuevos de maltrato mediante la aplicación de estrategias como la creación de escuelas para padres donde se reforzarán aspectos positivos como la comunicación, respeto, potencializando y desarrollando habilidades y capacidades en la población a través de campañas, charlas que brinden nuevas formas de solución de conflictos familiares de manera no violenta.

Las acciones de prevención secundaria; se considera a la población que está inmersa en la problemática del maltrato infantil intrafamiliar actuando lo más pronto posible, evitando de esta manera que se retrase el proceso. Entre algunas acciones se enumeran: el descubrimiento temprano del problema, el diagnóstico y la intervención oportuna y adecuada con la aplicación de métodos, técnicas y procedimientos que se evite el maltrato infantil.



Las acciones de prevención terciaria; es una intervención dirigida a las víctimas de maltrato infantil intrafamiliar, que presentan secuelas físicas, psicológicas.

Se pretende evitar las recaídas, repeticiones de las situaciones de violencia a través de un proceso de rehabilitación de la víctima conjuntamente con el maltratador y su familia, con la aplicación de métodos, técnicas y procedimientos. Este tipo de prevención trata de reducir la duración y gravedad de la consecuencia del problema, se centra en poder garantizar la seguridad e integridad física y psíquica del niño. (Tonon, 53).

4.3. Cualidades que deben poseer los Profesionales del Trabajo Social dentro de esta área.

A diferencia de otros quehaceres profesionales, en el Trabajo Social cuentan de manera especial las cualidades y características personales, de quienes realizan este tipo de tareas, teniendo en cuenta de que se trata de una actividad que se realiza con personas y, además, con el propósito de desarrollo humano. Dentro de esta área los Trabajadores Sociales deben poseer ciertas cualidades como:

Objetividad: Para no ocultar la realidad, no mirar el problema desde nuestra perspectiva, sino desde la realidad misma, realizar los Informes Sociales con la mayor sinceridad posible, ser muy claros, que no se presenten a interpretaciones.

Honestidad: Al recopilar los datos aplicar nuestra ética profesional, y transmitirlo sin ninguna alteración.

Imparcial: No dejarse intimidar por las personas interesadas en el caso, ya que debemos ser parciales en la investigación.



Reservado: Siempre debe prevalecer la confidencialidad, porque manejamos información muy delicada, que relata la vida de un niño que peligra en su integridad. (Pesantez y Fajardo, 207).

4.4. Abordaje de la problemática desde el Trabajo Social

El Trabajo Social es una profesión comprometida con la vida, con los seres humanos, y sus derechos, caracterizada por la aceptación y el respeto de las diferencias culturales, educativas.

- El trabajador social interviene en diferentes áreas de problemas sociales, entre ellos la problemática del maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, y con personas y grupos pertenecientes a distintas clases e identidades sociales.
- Su fin principal consiste en hacer progresar a la humanidad, restableciendo mejor las relaciones sociales, ya sea tomando a los individuos uno por uno, trabajando con las familias, con grupos de diversos tipos.
- Desde lo profesional, y especialmente en el abordaje del maltrato intrafamiliar, el Trabajador Social, apunta a que los integrantes de la familia actores del hecho violento encuentren o aprendan sus propios sistemas de control, su función está destinada a cambiarla.
- Debe integrar un equipo de trabajo multidisciplinario, lo cual permita entender las pautas de funcionamiento de esa familia desde diferentes disciplinas ya que los problemas que corresponden a la familia no pueden ser resueltos únicamente desde un área.
- La interdisciplina es una fortaleza a tener en cuenta, ya que aportan diferentes ideas sobre la misma problemática, permitiendo así profundizar el análisis sobre la misma.



- Además, es preciso concientizar a los padres, familias y toda la comunidad, formando conciencia sobre lo que ocasiona el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. (Carballeda, 133 -136).

En resumen, la función del Trabajador Social es buscar el bienestar interpersonal incentivando a los seres humanos a mejorar sus relaciones afectivas, que tomen conciencia de los problemas que pueden surgir a raíz de esta problemática.

4.5. Marco Jurídico

Existen leyes que amparan y protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, las cuales se encuentran estipuladas en estas dos instancias fundamentales como: La Constitución de la Republica y el Código de la Niñez y Adolescencia, en donde daremos a conocer ciertos derechos primordiales que amparan a los niños y las niñas, para que sus derechos no sean vulnerados.

4.5.1. Derechos establecidos en la Constitución de la Republica,2008.

En el artículo 46 de la Constitución del Ecuador; El Estado adoptara, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a los niñas, niños y adolescentes.

Numeral 2). “Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementaran políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil”.

Numeral 4) “Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones”.



4.5.2. Derechos establecidos en el Código de la Niñez y Adolescencia, 2003.

En el Código de la Niñez y Adolescencia constan ciertos derechos establecidos en relación al maltrato, los cuales indicaremos los siguientes:

Art.1.- “El Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerles efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral”.

Art.21.- “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes, especialmente cuando se encuentran separados por cualquier circunstancia, salvo que la convivencia o relación afecten sus derechos y garantías. No se les privará de este derecho por falta o escasez de recursos económicos de sus progenitores. En los casos de desconocimiento del paradero del padre, de la madre, o de ambos, el Estado, los parientes y demás personas que tengan información sobre aquél, deberán proporcionarla y ofrecer las facilidades para localizarlos”.

Art.22.- “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral”.



Universidad de Cuenca

Art.50.- “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes”.



CONCLUSIONES

El estudio del *Maltrato infantil intrafamiliar en la sociedad cuencana*, nos ha permitido conocer de cerca esta realidad social, sobre la cual hemos podido llegar a varias conclusiones que detallamos a continuación:

- El maltrato infantil explorado y comprendido mediante la investigación, se encuentra vigente en todos los sectores y clases sociales, a lo largo de la historia de la humanidad, y puede generarse por varios factores que afectan el desarrollo físico, psicológico, sexual de la niña o el niño.
- La violencia intrafamiliar, en donde se contextualiza el maltrato infantil, se manifiesta por distintos factores como: la falta de afecto, amor, respeto, comunicación, comprensión entre las personas, consumo de alcohol y sustancias tóxicas. Lo que lleva a inevitables consecuencias que producen infelicidad, potencia los miedos, destruye familias, genera odios, desencuentros, mata el amor y no permite que una pareja se proyecte, que un ser humano crezca y se desarrolle sana mente.
- Existen diferentes tipos de maltrato infantil que son visibles e invencibles; entre los cuales podemos mencionar: físico, psicológico, sexual, explotación laboral, mendicidad; identificados mediante la utilización de algunas técnicas de investigación como la observación, la encuesta, la entrevista.
- El maltrato infantil, hemos apreciado en nuestra investigación, que parece ser causado mayoritariamente por los mismos integrantes de la familia y varias de las veces por personas responsables de su cuidado, debido a que comparten el mayor tiempo con los niños y niñas.
- Una información fundamental, relacionada con el maltrato infantil, se encuentra en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de



la Niñez y Adolescencia, en donde se establecen normas que amparan a los menores, en función de buscar, su protección, desarrollo y de la integridad de los niños y niñas.

- La participación activa de profesionales del Trabajo Social, en casos de maltrato infantil resulta importante, ya que debe poseer cualidades que le permitan prevenir e intervenir con eficacia, en situaciones de maltrato infantil intrafamiliar, entorno a la víctima, al agresor y sobre todo alrededor de la familia.



BIBLIOGRAFIA

- Agustina, José. Violencia intrafamiliar. Raíces factores formas de la violencia en el hogar. Buenos Aires: IB de f, 2010.
- Altamirano, Florencia. Niñez, pobreza y adopción. Una estrategia social. Buenos Aires: Espacio, 2008.
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República del Ecuador. Montecristi-Quito: Registro Oficial (449), 2008.
- Carballeda, Alfredo. *Violencia domestica: conocimientos y posibles abordajes*. Buenos Aires, Espacio ,2014.
- Calle, Hugo. Violencia y maltrato en niños, niñas y adolescentes. Cuenca, 2012.
- Casado, Juan. Díaz, José. Martínez Carmen. Niños Maltratados. Madrid: Días de Santos, 1997.
- Congreso Nacional del Ecuador. Código de la Niñez y Adolescencia. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, 2003.
- DINAPEN, D. N. Policía Nacional del Ecuador. Obtenido de Policía busca la concientización de padres ante el maltrato Infantil en Cuenca:15 de octubre de 2016. <http://www.policiaecuador.gob.ec/policia-busca-la-concientización-de-padres-ante-el-maltrato-infantil-en-cuenca/>.
- Duque, Aura. Metodologías de intervención social. Palimpsestos de los modelos en Trabajo Social. Manizales. Pi-Logos, 2013.
- Duque, Hernando y Vieco, Piedad. Violencia intrafamiliar. Bogotá San Pablo, 2012.
- Gonzales, María. Maltrato infantil. México: Trillas, 2001.
- Loredo, Arturo. Maltrato al menor. México: Interamericana, 1994.



Marchiori, Hilda. Victimología 5. Córdoba: Encuentro, 2008.

Martínez, Roig y Ochotorena Paul. Maltrato y abandono en la infancia.
Barcelona: Martínez Roca, 1993.

Organización Mundial de la Salud. Maltrato infantil. Datos y cifras. 2014. 17 de
Mayo de 2016 <<https://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>>.

Pesántez, Pilar y Fajardo, Soraya. Estudio de las causas y formas de abandono
de los niños de la provincia del Azuay. Internos en los hogares infantiles
. Cuenca: Universidad de Cuenca, 2000.

Puerto, Carolina y Olaya, Edwin. Maltrato infantil. Elementos Básicos para su
detección en el ámbito escolar. Bogotá: Magisterio, 2007.

Quintero, Ángela. Diccionario especializado en familia y género. Buenos Aires:
Lumen, 2007.

Sanmartín, Esplugues. Violencia contra niños. Barcelona: Cuarta Edición, 2008.

Santana, Rosalinda. Síndrome de Kempe: pautas de diagnóstico para el
médico general y familiar. México : Rev.Fac. Med.UNAM, 1997.

Sapag, Jaime y Muñoz, Marcia. Desarrollando familias sanas. Manual de salud
Para familias . s.f.

Teúbal, Ruth. Violencia Familiar. Trabajo Social e instituciones. Buenos Aires:
Paidós, 2005.

Tonon, Graciela. Maltrato infantil intrafamiliar: una propuesta d eintervención.
Buenos Aires,,: Espacio,2003.